



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

| Descripción de la materia                        | Número y fecha del Acta   | Link para descargar el Acta de la Sesión                            | Resumen de la resolución   | Número y fecha            | Instancia que emite la resolución  | Link para descargar el documento de la resolución  |
|--|---|---|--|---------------------------|--|--|
| Sesión Ordinaria                                 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de Septiembre de 2021      | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria 07 de Septiembre de 2021</a>      | <b>RESOLUCIÓN No. 133-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA QUINTA ORDINARIA, DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 134-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 135-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE PROMUEVE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN EL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.  | Acta No. 37<br>07/09/2021 | Concejo Municipal de Olmedo  | <a href="#">Resoluciones Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de Septiembre de 2021</a>    |
| Sesión Ordinaria                                 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de Septiembre de 2021      | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria 14 de Septiembre de 2021</a>      | <b>RESOLUCIÓN No. 136-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 137-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 138-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ SUSPENDER EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS QUEMAS AGRÍCOLAS Y TALAS INDETERMINADAS DE ÁRBOLES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL CANTÓN OLMEDO PROVINCIA DE MANABÍ, Y QUE PASE A UNA PRÓXIMA SESIÓN CON EL FIN DE SER AMPLIADA LA INVESTIGACIÓN DE LA MISMA.<br><b>RESOLUCIÓN No. 139-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.  | Acta No. 38<br>14/09/2021 | Concejo Municipal de Olmedo  | <a href="#">Resoluciones Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de Septiembre de 2021</a>    |
| Sesión Ordinaria                                 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de Septiembre de 2021      | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria 21 de Septiembre de 2021</a>      | <b>RESOLUCIÓN No. 140-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 141-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 142-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL INFORME N° 004-CMPLP-2021-GADMO, EMITIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, ADJUDICA EN VENTA, POR UN VALOR DE US\$5221.57 (DOSCIENTOS VEINTIUN CON 57/100 DÓLARES AMERICANOS), EL BIEN MOSTRENCO UBICADO EN LA AV. OLMEDO DEL BARRIO CANA DEL CANTÓN OLMEDO, CON UN ÁREA DE 223.57M <sup>2</sup> , A FAVOR DE LA SEÑORA BEBIV BETZABETH MENENDEZ MIELES; AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE, REALICE TODO TRÁMITE Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA RESOLUCIÓN.<br><b>RESOLUCIÓN No. 143-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN ALQUILER AL SR. ELVIO BACIANO BORJA CEDENO, LOCAL COMERCIAL - MESÓN NO.1 EN EL MERCADO MUNICIPAL, PARA LA VENTA DE MARISCOS; Y, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD OLMEDO, SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO LOCAL. | Acta No. 36<br>24/08/2021 | Concejo Municipal de Olmedo  | <a href="#">Resoluciones Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de Septiembre de 2021</a>    |
| Sesión Ordinaria                                 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de Septiembre de 2021      | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria 28 de Septiembre de 2021</a>      | <b>RESOLUCIÓN No. 144-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA, DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br><b>RESOLUCIÓN No. 145-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.  | Acta No. 40<br>28/09/2021 | Concejo Municipal de Olmedo  | <a href="#">Resoluciones Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de Septiembre de 2021</a>    |
| Sesión Extraordinaria                            | Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 30 de Septiembre de 2021 | <a href="#">Acta Sesión Extraordinaria 30 de Septiembre de 2021</a> | <b>RESOLUCIÓN No. 146-CMO-2021:</b> EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA EXTRAORDINARIA, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.<br>EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIO EL INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN FINANCIERA GLOBAL SEMESTRAL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO POR EL AÑO FISCAL 2021, CON CORTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO; PRESENTADO POR EL ING. EDISON MANUEL LOOR SALVATIERRA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL Y ELABORADO POR LA ECON. JENNY FARRÁN MIELES, ANALISTA DE PRESUPUESTO; EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.   | Acta No. 41<br>30/09/2021 | Concejo Municipal de Olmedo  | <a href="#">Resolución Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 30 de Septiembre de 2021</a> |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS      |   |   |  |                           | <a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo, Manabí</a> |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:           |   |   |  |                           | DD/MM/AAAA<br>30/09/2021   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: |   |   |  |                           | MENSUAL  |  |



|   |  |
|---|--|
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):                                  | SECRETARÍA GENERAL   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):              | ABG. LIZ STEFANIE GARCÍA VILLEGAS  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | <a href="mailto:municipiolmedo@hotmail.com">municipiolmedo@hotmail.com</a> |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  | (05) 2334243 / 2334244 EXTENSIÓN 101 / 103                                 |

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.











